

**APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "CONSTRUCCION MURO DE
CONTENCION PASAJE QUIQUEL, COMUNA DE DALCAHUE"
LICITACION N° 3520-23-LP19.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.102.-

DALCAHUE, 03 de Mayo de 2019.-

VISTOS: el contrato suscrito ante notario de fecha 02/05/2019, la boleta de garantía N°0396224 del banco BCI de fecha 30/04/2019 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldico N°1.033 de fecha 18/04/2019 que adjudica la licitación, El Memorándum N° C-88 de la Secretaria Municipal que informa que en la Sesión Ordinaria N° 88, con fecha 17/04/2019 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 17/04/2019, el Acta de Apertura de fecha 17/04/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 27/03/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Muro Contención Pasaje Quiquel Comuna de Dalcahue", la Resolución Exenta N° 10391 de fecha 07/09/2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Emergencia, Comuna de Dalcahue 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°10391/2018 de fecha 07/09/2018, mediante el cual Aprueba proyectos y recursos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Muro de Contención Pasaje Quiquel, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°883 de fecha 27/03/2019 se aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a licitación pública "Construcción Muro de Contención Pasaje Quiquel, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°1.033 de fecha 18/04/2019 se adjudica la licitación publica N°3520-23-LP19, por un monto de \$52.077.738.- IVA Incluido. a la empresa Sociedad Contratista Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6

La Boleta de Garantía N°0396224 del Banco BCI, tomado por la empresa Sociedad Contratista Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.603.887.-, de fecha 30/04/2019, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: El contrato suscrito ante notario de fecha 02 de Mayo de 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa Sociedad Contratista Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, con el objeto de ejecutar la obra denominada "**Construcción Muro de Contención Pasaje Quiquel, Comuna de Dalcahue**", por un monto de \$52.077.738.- (cincuenta y dos millones setenta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos). IVA Incluido y en un plazo de 90 días corridos a contar de la firma del acta de entrega de terreno de la obra.

2.- RESGUÁRDESE: La Boleta de Garantía N°0396224 del Banco BCI, presentada por la empresa Sociedad Contratista Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.603.887.-, de fecha 30/04/2019, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada "Construcción Muro de Contención Pasaje Quiquel, Comuna de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto